

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1292 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 741/2017 Sección C.

NIG:0801947120178001858.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 21.11.2017.

Clase de concurso. Voluntario/abreviado.

Entidad de concurso. CARTROSAC, S.L., con CIF B-60959236, con domicilio en Calle Riera Sant Jordi 74, 08390 – Montgat (Barcelona).

Barcelona, 21 de noviembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180000896-1